

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9151** *PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES ÁNGEL LAGUNA, S.L.*

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc. 504/11, Pej. 45/11), y para el pago de 550,34 euros de principal y 88,05 euros de intereses costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promotora de Construcciones Ángel Laguna, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022652-1